

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RIO PALENQUE S.A. PALRIOSA "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2013.**

En Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las quince horas treinta minutos, en la oficina ubicada en la Cdla. Los Ceibos No. 312 Mz. 36, se reúnen los accionistas de la compañía RIO PALENQUE S.A. PALRIOSA "EN LIQUIDACION": FUNDACION WONG, legalmente representada por el Ing. Rafael Wong Naranjo en su calidad de Presidente, propietario de 19.999 acciones, y REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A., legalmente representada por la Ab. Vanessa Gil Sares en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo, propietario de 1 acción. Las acciones tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una y dan derecho a un voto por acción. Se constituyen en Junta General sin necesidad de convocatoria previa, atentos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos de orden del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y DEL ADMINISTRADOR, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑIA RIO PALENQUE S.A. PALRIOSA "EN LIQUIDACION" DEL AÑO 2012;
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012;
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS PERDIDAS REGISTRADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012; y,
- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.

Preside la sesión como Presidente Ab. Leonardo Viteri Andrade y actúa como Secretario Ad-Hoc el Ab. Azael Moreno Columbus. El Presidente dispone que por Secretaría se dé cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal y como consta en el encabezamiento de esta acta. Pasándose a tratar los puntos de orden del día, los accionistas de la compañía RIO PALENQUE S.A. PALRIOSA "EN LIQUIDACION", luego de las correspondientes deliberaciones, resuelven por unanimidad: 1) Aprobar los INFORMES DEL COMISARIO Y DEL ADMINISTRADOR, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 2) Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012; 3) Disponer que las PERDIDAS registradas en el ejercicio económico del año 2012, se mantengan en resultados acumulados; y, 4) Elegir como Comisario de la compañía al señor WHIMPPER EDUARDO NARVAEZ SALAS, por el período constante en el Estatuto y autorizar al representante legal para que negocie y convenga la remuneración por dicha labor.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- 1) Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- 2) Informe del Comisario y del Administrador;
- 3) Estados Financieros; y,
- 4) Copia Certificada del Acta por el Secretario Ad-Hoc de esta Junta.

No habiendo otro punto de orden que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las diecisiete horas treinta minutos.- f) p. FUNDACION WONG, ING. RAFAEL WONG NARANJO, PRESIDENTE.- f) p. REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A., AB. VANESSA GIL SARES, VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.- f) AB. LEONARDO VITERI ANDRADE, PRESIDENTE DE LA JUNTA.- f) AB. AZAEL MORENO COLUMBUS, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original y reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 25 de Marzo del 2013

  
AB. AZAEL MORENO COLUMBUS  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA